

ANEXO III

SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DE SUBVENCIÓN

SUBVENCIONES A PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Expediente Nº

1. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL							
DNI/NIE/NIF							
DIRECCIÓN							
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA			
TELÉFONOS		CORREO ELECTRÓNICO					

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

REPRESENTANTE			NIF					
DIRECCIÓN								
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA				
TELÉFONOS		CORREO ELECTRÓNICO						

3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO							
NÚMERO DE REGISTRO DEL ESTABLECIMIENTO							
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO							
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA			

4. DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA SUBVENCION:

DATOS BANCARIOS*

Entidad financiera:										Sucursal:									
IBAN																			

*Nota: Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. En caso de no tener activa ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Alta de Terceros de la Junta de Extremadura, por favor, proceda a su alta a través del trámite: "Alta de Terceros" en la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura: <https://sede.gobex.es/SEDE/privado/ciudadanos/externo.jsf?cod=5145>

5. ACTUACIONES SUBVENCIONADAS:

- Fecha de finalización de las actuaciones subvencionadas: ___/___/_____

ACTUACIONES SUBVENCIONADAS		INVERSIÓN CONCEDIDA	INVERSIÓN JUSTIFICADA
Tipología 1. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica			
Tipología 2. Mejora de la eficiencia energética y de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación y agua caliente sanitaria	Subtipología 2.1. Sustitución de energía convencional por energía solar térmica		
	Subtipología 2.2. Sustitución de energía convencional por energía geotérmica		
	Subtipología 2.3. Sustitución de energía convencional por biomasa en las instalaciones térmicas		
	Subtipología 2.4. Mejora de la eficiencia energética de los sistemas de generación no incluidos en las subtipologías 2.1 a 2.3		
	Subtipología 2.5. Mejora de la eficiencia energética de los subsistemas de distribución, regulación, control y emisión de las instalaciones térmicas		
Tipología 3. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación			
TOTAL			

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

El que suscribe, como titular del expediente de concesión de subvención al que se refiere la presente solicitud de liquidación SOLICITA que, una vez efectuados los trámites y comprobaciones oportunas, le sea liquidada la subvención que proceda, y para tal fin declara, con sujeción a las responsabilidades que pueden derivarse de su inexactitud que:

- Todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces.
- Se han realizado y pagado las inversiones objeto del expediente de concesión de subvención.
- El establecimiento está en funcionamiento, desarrolla su actividad normalmente y se encuentra legalizado ante los organismos públicos correspondientes.
- Se han obtenido cuantas autorizaciones, licencias e informes preceptivos.
- Que está al corriente de pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que la empresa no está en crisis, según lo establecido por las directrices comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de restructuración de empresas en crisis (Comunicación de la Comisión, 2014/C 249/1, de 31 de julio de 2014).
- Que se garantiza el proceso de contratación de las actuaciones, la existencia de una contabilidad separada o diferenciada para todas las transacciones relacionadas, el cumplimiento de las normas nacionales y comunitarias sobre requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación aplicables a este tipo de actuaciones, el cumplimiento de

las normas medioambientales nacionales y comunitarias, y sobre desarrollo sostenible y la aplicación de medidas antifraude eficaces y proporcionadas en el ámbito de gestión del proyecto objeto de ayuda.

- Que conoce las obligaciones de los beneficiarios reguladas en el **artículo 18 de este decreto** y en concreto la señalada en el **apartado n) del mismo**, de destinar a alojamiento turístico el edificio subvencionado durante un plazo de al menos 5 años.
- Ha informado al público del apoyo obtenido de los fondos, mediante una breve descripción en su sitio de internet, en caso de que disponga de uno, de la operación, de manera proporcionada al nivel de apoyo prestado, con sus objetivos y resultados, y destacando el apoyo financiero de la Unión y colocando al menos un cartel con información sobre el proyecto en el que menciona la ayuda financiera de la Unión, en lugar bien visible para el público.
- Se compromete a facilitar las inspecciones y otros actos de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como a cualesquiera otras actuaciones de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto autonómicos, como nacionales o comunitarios, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- Se compromete a comunicar las incidencias relativas a este expediente de concesión de subvención que se produzcan con posterioridad a la presentación de esta solicitud.
- El solicitante declara, con sujeción a las responsabilidades que pueden derivarse de su inexactitud que:

NO ha solicitado ayudas a ningún otro organismo para el proyecto objeto de solicitud.

Sí ha solicitado ayudas para el proyecto objeto de solicitud:

Convocatoria	Organismo	Nº Expediente	S/C/P (1)	Fecha	Importe

(1) **S**: Solicitadas. **C**: Concedidas. **P**: Pagadas.

En _____, a _____ de _____ de 20____
 Firma

Fdo.: _____
 (Nombre y Apellidos)

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
 AVDA. DE LAS COMUNIDADES, S/N
 06800 - MÉRIDA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DE SUBVENCIÓN

- Certificado final de obra suscrito por el director de obra y director de ejecución de la obra, en su caso, en el caso de las actuaciones de mejora de la envolvente térmica.
- Certificado de la instalación térmica, suscrito por el director de la instalación o instalador autorizado, registrado en el órgano competente de la comunidad de acuerdo con el RITE, en el caso de las actuaciones sobre instalaciones térmicas.
- Certificado de eficiencia energética obtenido una vez realizadas las actuaciones, suscrito por técnico competente y registrado en el Registro de Certificaciones de Eficiencia Energética de Edificios de Extremadura, (a presentar sólo si no autoriza a que lo recabe el órgano gestor en el apartado correspondiente de la solicitud de subvención). En el caso de que el edificio no contara con un procedimiento para su calificación energética, memoria justificativa, suscrita por técnico competente, de alcanzar al menos un 30 % de ahorro de energía primaria con las actuaciones propuestas.
- Declaración responsable de la persona o entidad beneficiaria en la que se haga constar el cumplimiento de la normativa relativa a las infraestructuras comunes de telecomunicaciones e instalaciones digitales, cuando a la actuación le resulte de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo.
- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la ayuda. Esta memoria será realizada y suscrita por un técnico titulado competente autor del proyecto o de dirección de la ejecución de la actuación, indicando así mismo la fecha de conclusión de las actuaciones.
- Informe que acredite la adecuada realización de las actuaciones objeto de la ayuda concedida de acuerdo con la documentación presentada en la solicitud de la ayuda, emitido por organismo de control o entidad de control.
- Relación certificada y copia de los pedidos y/o contratos relativos a las actuaciones realizadas.
- Relación certificada y copia de las facturas y de sus correspondientes justificantes bancarios de pago, correspondientes a la inversión elegible, realizada y que respondan al presupuesto y contratos presentados. Respecto a los costes de gestión, factura independiente donde consten debidamente especificados los mismos, y justificante bancario de pago.
- Certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal, con la Seguridad Social y con la Hacienda Autonómica o declaración responsable cuando la subvención no supere la cuantía de 3.000 euros (a presentar sólo si no autoriza a que lo recabe el órgano gestor en el apartado correspondiente de la solicitud).
- Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas y donde se muestre el cartel publicitario de la actuación. Información y enlace al sitio de Internet del destinatario último de las subvenciones, en caso de que disponga de uno.
- Documentación justificativa sobre el proceso de contratación de las actuaciones por parte de la persona beneficiaria de la subvención.
- Documentación justificativa de la existencia de una contabilidad separada o diferenciada para todas las transacciones relacionadas.
- Documentación justificativa del cumplimiento de lo indicado en el artículo 5.7.b) de este decreto relativo al 70 % de los residuos.
- En caso de instalaciones de biomasa, cuando los equipos finalmente instalados no sean los mismos que se hicieron constar en la solicitud, deberá aportar, para el equipo definitivamente instalado, una acreditación por parte del fabricante del equipo del cumplimiento de los requisitos de eficiencia energética estacional y emisiones para el combustible que se vaya a utilizar.